

En el caso de continuar sin alcanzar el nuevo precio de salida, se realizará una tercera subasta, de las mismas características que la anterior, declarando adjudicatario al mejor postor de cada lote, cualquiera que sea la cuantía de la oferta.

En ambos casos quedará pendiente la adjudicación de la ratificación por escrito de la oferta en el plazo de tres días, dando lugar el incumplimiento de este requisito a la anulación de la adjudicación efectuada, y a una nueva adjudicación a favor del siguiente mejor postor.

5. El/los adjudicatario/s deberá/n de abonar el importe del/de los lote/s adjudicado/s en el plazo de quince días a partir de la comunicación de la adjudicación en el lugar y forma que se indique en la misma, y deberán retirar los bienes del/de los lote/s adjudicado/s en el plazo de diez días a partir de la fecha de dicho ingreso.

6. Los gastos e impuestos que se ocasionen serán por cuenta del adjudicatario, así como aquellas obligaciones que se deriven del cumplimiento de la normativa en materia de inspección técnica de vehículos. Queda exceptuado de lo anterior el coste de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo importe corre a cargo del Consejo de Seguridad Nuclear.

7. Relación resumida de lotes y su tipo mínimo para la subasta:

Número de lote	Marca/modelo	Valoración
1	Sillones giratorios con ruedas.	105.000
2	Sillones giratorios con ruedas.	105.000
3	Sillas tapizado color naranja.	39.000
4	Sillas fijas tapizado color naranja .....	24.000
5	Sillones varios tapizados ....	60.000
6	Sillones giratorios con ruedas.	105.000
7	Sillones tapizado color naranja .....	90.000
8	Sillones tapizado color naranja .....	90.000
9	Sillones tapizado color naranja .....	90.000
10	Sillones giratorios y fijos varios tapizados .....	71.500
11	Sillas tapizado color naranja.	27.000
12	Sillones fijos varios tapizados.	40.000
13	Maquinas de escribir .....	101.000
14	Calculadoras .....	28.000
15	Equipos fax .....	61.500
16	Contestadores telefónicos ...	32.500
17	Ensambladora de papel continuo .....	15.000
18	Motocicletas .....	85.000

Madrid, 20 de febrero de 2002.—La Presidenta, María Teresa Estevan Bolea.—6.359.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) por la que se anuncia la convocatoria de concurso abierto para la adjudicación del suministro y montaje de rampas mecánicas y ascensores en la estación de Madrid-Puerta de Atocha (obras de ampliación y reforma en la cota + 624,37).**

1. RENFE. Unidad de Negocio de Estaciones RENFE (5300).

Dirección postal: Avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18, primera planta, E-28036 Madrid.

Teléfonos: 34 91 300 62 70, 34 91 300 62 95. Fax: 34 91 300 62 93.

2. Naturaleza del contrato: Suministro. CPV: 29221600-0.

3. Lugar de ejecución: Estación de ferrocarril de Madrid-Puerta de Atocha, plaza del Emperador Carlos V, sin número, 28012 Madrid.

4. a) Características generales del suministro objeto de la presente licitación: Trabajos relativos al suministro y montaje de ocho rampas mecánicas y de ocho ascensores, incluidos en el proyecto de ampliación y reforma en la cota + 624,37 de la estación de ferrocarril de Madrid-Puerta de Atocha.

b) El suministro no está dividido en lotes, por lo que se licitará por la totalidad del proyecto.

5. No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Duración del contrato: El plazo máximo para la ejecución de los trabajos previstos en el proyecto es de seis meses. No obstante, el licitante figurará en su oferta el plazo en el que se compromete a realizar las obras e instalaciones objeto de la presente petición de ofertas.

9. Disponibilidad de la documentación:

a) La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, en horario de nueve a catorce horas, en las oficinas de la U. N. de Estaciones RENFE (Jefatura de Compras), sitas en la avenida de Pio XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, primera planta, E-28036 Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones o solicitada por escrito hasta seis días antes de la fecha límite de dicha presentación de proposiciones.

10. Fecha límite de recepción de ofertas:

a) La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las once horas del 15 de abril de 2002.

b) Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras) de la U. N. de Estaciones RENFE, avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18, primera planta, E-28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la documentación entregada.

c) Las ofertas se redactarán en lengua castellana, pudiendo presentarse en idioma distinto siempre y cuando se cumplan los requisitos de traducción establecidos en el pliego de condiciones particulares de esta petición pública de ofertas.

11. Apertura de ofertas. Asistencia:

a) Al acto de apertura pública de ofertas podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

b) Dicho acto de apertura tendrá lugar a las doce horas del día 8 de mayo de 2002, en la avenida de Pio XII, número 110, edificio número 20, E-28036 Madrid.

12. Garantías exigidas:

Fianza provisional: 57.600 euros.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en el punto D del pliego de bases.

14. Forma jurídica de los contratistas: No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista:

Disponer de la siguiente clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo J, subgrupo 1, categoría E.

En el caso de ofertantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea, distintos de España, estar inscritos en un Registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE, en el sector y subsector correspondiente (IFBB) y ámbito nacional. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para

la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

Estar en posesión de alguno de los certificados de la norma ISO-9000 (9001, 9002 ó 9003).

Otros requisitos contemplados en el pliego de bases y documentos anexos.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Cuatro meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: La obra se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de bases y documentos anejos. Los criterios objetivos de adjudicación a considerar se relacionan en el punto 13.2 de dicho pliego.

18. Información complementaria:

El presupuesto de contrata del proyecto asciende a 2.879.754,10 euros.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado español.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (3.2/5300.0111/0-000.00) en toda correspondencia relativa a esta petición pública de ofertas.

Los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

19. Publicación del anuncio periódico indicativo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 19 de febrero de 2002.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: El día 19 de febrero de 2002.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: A facilitar por dicha Oficina.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Director Gerente de la U. N. de Estaciones RENFE, Francisco Bonache Córdoba.—7.133.

**Anuncio ordinario, procedimiento negociado, para la adjudicación del servicio de reparación de motores y grupos motores alternadores eléctricos de locomotoras y trenes autopropulsados, expediente número 2.2/6115.0101-2-00000.**

1. RENFE U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes.

Dependencia: Gerencia de Logística y Compras. Domicilio: Calle Antonio Cabezón, sin número. CP 28034. Localidad: Madrid.

Teléfono 91 300 95 84. Fax 91 300 96 87 e-mail: jvsanz@renfe.es

2. Servicios de reparación de motores eléctricos y grupos motores alternadores.

Clasificación CPV: 50532100-4; 50532300-6; 50220000-3.

3. La recogida y entrega de las máquinas se efectuará en los talleres de Valladolid y Villaverde (Madrid).

4. No procede.

5.a) Las cantidades previstas y tipos de motores a reparar son las que se relacionan a continuación:

65 motor tracción S/440.

9 motor tracción S/442.

12 motor tracción S/446.

1 motor tracción S/447.

14 grupo sector generador S/440.

30 motor tracción S/269-MB.3200.

7 motor tracción S/250-6EDO.8146.

14 motor tracción S/252.

10 grupo motor alternador S/269.

3 alternador principal S/333.

Las cantidades anteriormente reflejadas se entienden a título orientativo y sin compromiso alguno por parte de RENFE.

b) No procede.

c) No procede.